



CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

RESOLUCIÓN de 8 de julio de 2008, de la Secretaría General, por la que convoca concurso de proyecto, por procedimiento abierto, para la contratación de los servicios de "Arquitectura, con intervención de jurado, para la definición del Archivo General de Extremadura". Expte.: OB082AT05018. (2008062144)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Cultura y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General (Servicio de Obras y Proyectos).
- c) Número de expediente: OB082AT05018.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Concurso público de arquitectura, con intervención de jurado, para la definición del Archivo General de Extremadura.
- b) División por lotes y número: No existen lotes.
- c) Lugar de ejecución: Mérida.
- d) Plazo de ejecución:

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Vía ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Proyectos con intervención de jurado.

4.- PREMIOS:

4.1. Primer premio: Encargo del Proyecto Básico y de Ejecución y Dirección facultativa de las obras, al ganador del concurso, (se entiende como ganador, aquel cuya propuesta elegida por el jurado cumpla con la documentación administrativa y solvencia técnica, profesional y económica exigida), que se contratará mediante procedimiento negociado sin publicidad (art. 158 d y 168 a 172 de LCSP).

4.2. Segundo premio:

Importe excluido Impuesto sobre el Valor Añadido: 2.586,20 euros.

Tipo e Importe correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido: 16%; 413,80 euros.

Presupuesto total: 3.000,00 euros.

4.3. Tercer Premio:

Importe excluido Impuesto sobre el Valor Añadido: 1.724,14 euros.

Tipo e Importe correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido: 16%; 275,86 euros.

Presupuesto total: 2.000,00 euros.

**5.- GARANTÍAS:**

No proceden.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Consejería de Cultura y Turismo. Servicio de Obras y Proyectos.
- b) Domicilio: c/ Almendralejo, n.º 14.
- c) Localidad y código postal: Mérida. 06800-Badajoz.
- d) Teléfono: 924 – 00 70 18.
- e) Telefax: 924 – 00 70 26.
- f) Páginas web: <http://contratacion.juntaextremadura.net> y www.culturaextremadura.com
- g) Fecha límite de obtención de documentos e información: la misma que para la presentación de propuestas.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación, en su caso: no procede.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: tal y como se especifican en el punto J del cuadro de característica que precede al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: con anterioridad a las 13:00 horas del día 3 de octubre de 2008.
- b) Documentación a presentar: la especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Sobres 1, 2 y 3.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.ª. Entidad: Registro General de la Consejería de Cultura y Turismo.
 - 2.ª. Domicilio: C/ Almendralejo, n.º 14.
 - 3.ª. Localidad y código postal: 06800-Mérida (Badajoz).
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: no procede.
- e) Admisión de variantes (concurso):
- f) En su caso, número previsto (o números máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido):

9.- APERTURA DE OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Cultura y Turismo.
- b) Domicilio: C/ Almendralejo, n.º 14.
- c) Localidad: 06800-Mérida (Badajoz).
- d) Fecha y hora: el jurado se constituirá el día 14 de octubre a las 11 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Criterios de adjudicación del concurso. Se valorarán:

- 1. Calidad arquitectónica global, valorándose especialmente los fundamentos técnicos, arquitectónicos, carácter innovador de la propuesta y nivel de definición de los elementos contenidos en la solución.



2. Adaptación del proyecto al programa de necesidades requerido y viabilidad técnica y funcional.
3. Calidad de diseño.
4. Calidad de soluciones constructivas previstas y su correcta ubicación en el entorno.
5. Otros aspectos que el Jurado pueda considerar relevantes que puedan considerarse mejoras a lo establecido en los requisitos técnicos.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Correrán a cargo del adjudicatario.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL "DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA" (EN SU CASO):

13.- EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

En la pagina del perfil del contratante: <http://contratacion.juntaextremadura.net>, o en la página www.culturaextremadura.com/ oficina virtual-concursos.

Mérida, a 8 de julio de 2008. El Secretario General, AGUSTÍN SÁNCHEZ MORUNO.

ASAMBLEA DE EXTREMADURA

RESOLUCIÓN de 15 de julio de 2008, del Secretario General, por la que se hace pública la adjudicación provisional del contrato del servicio del "Seguros de vida de los Diputados y del personal dependiente de la Cámara". Expte.: 24M/08. (2008062196)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Asamblea de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: 24M/08.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Formalización de una póliza de seguro de vida para el colectivo de parlamentarios, funcionarios, eventuales y personal laboral de la Asamblea de Extremadura.
- b) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE n.º 113 de 12/06/08.